

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración

Avenida de la República, 29, 2.º

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

== SE PUBLICA LOS SABADOS ==

La correspondencia literaria, a la Dirección,
VILLASTAR (Teruel)

Anuncios a precios convencionales.

Año XIX

Teruel 21 de Noviembre de 1931

Núm. 939

Misiones pedagógicas

Se habló mucho del asunto al principio de su creación. La prensa destacó en grandes titulares las Misiones pedagógicas. Se formó un Patronato para regirlas y se consignó un crédito, que si no recordamos mal fué de sesenta mil duros. Los precisos para el resto del año económico. Nada más hemos vuelto a saber de todo esto, si no es alguna que otra reunión celebrada por el Patronato, no muy trascendental sin duda, si lo deducimos por los resultados.

La idea misional, excelente y generosa, levantó muchas confianzas en los medios rurales, que esperaban verse invadidos por brigadas pedagógicas, que durante seis, ocho o diez días, despertaran el dormir espiritual de los labriegos, mientras ponían alientos en los maestros. La Escuela, creyó llegada su hora y se vió convertida en foco cultural que irradiaría su acción en la vida de todos los pueblos.

Va pasando el tiempo. El año termina; las Misiones pedagógicas, pa-

rece han sido relegadas al olvido. Se ha perdido un tiempo precioso. Y en cuestiones culturales el tiempo tiene un valor incalculable.

Bien sabemos que pesa en las esferas dirigentes un trabajo de organización tan abrumador como extraordinario. Bien sabemos que en el ánimo de los creadores de las Misiones pedagógicas, sigue el mismo propósito del primer día. Pero todo ello, no puede ser óbice, para que desde el plano en el que nos movemos, un plano que es la realidad del vivir nacional y escolar, mostremos nuestra extrañeza ante el nada hacer en la obra que debía estar ya en plena marcha.

Hay elementos activos, inteligentes y emprendedores dentro de la clase, elementos dispuestos a colaborar en la magnífica empresa de Misiones. Búsquense de la manera más conveniente y ellos sabrán desenvolverse. Menester es, que lo que sólo es un propósito, sea una realidad.

Nosotros esperamos pronto algo oficial que venga a dar satisfacción a los anhelos que se habían despertado. Las Misiones pedagógicas, pueden ser un arma efectiva de la República y un organismo de importancia extraordinaria para la cultura.

La Escuela sólo, abandonada en inhóspitas villas y lugares, ¡cuánto bien puede recibir de las Misiones! Con ellas, la Escuela, será lo que debiera siempre haber sido: Templo de todos.

Consejo provincial de 1.ª enseñanza

Agotadas las listas de aspirantes para regentar interinamente las Escuelas vacantes, se abre concurso por espacio de quince días, para admitir solicitudes que serán reintegradas con una estampilla de 1'20 pesetas y además deben llevar el sello especial de 0'50 pesetas del Colegio de huérfanos, considerándose no admitidas las que vengan sin el reintegro correspondiente.

Los interesados harán constar en su instancia las señas de su domicilio correspondiente, circunstancia esencial y necesaria.

A la instancia acompañarán hoja de servicios los que hayan servido interinamente, legalizada, por el señor Jefe de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza.

Los que no cuenten servicios interinos, a la instancia unirán certificado de estudio.

Aquellos aspirantes que hubieran solicitado en el concurso anunciado en el *Boletín oficial* del 17 del pasado Septiembre, bastará que hagan constar esta circunstancia en su respectiva instancia.

Teruel 12 de Noviembre de 1931.—El Presidente del Consejo, Daniel Gómez.

B. O. de 14 de Noviembre n.º 269.

CHARLAS AL AIRE

¡TERNA!

Ya tocó, ¡terna! claman los jugadores de lotería casera, en estas noches invernales, ante las tres judías puestas sobre las cifras en línea de un cartón... ¡ya tocó! Y agarran ufanos el premio, para seguir hasta la cuarta y la *quina*.

También yo, he oído en la lotería pedagógica la misma exclamación. ¡Ya tocó! ¡Terna! Y seguidamente he visto cómo los afortunados en el juego agarraban el premio. ¡Las célebres ternas! ¿Te acuerdas, compañero? Suárez Somonte, quiso dar las Escuelas, como se daban las Canonías, e ideó una parodia de oposición para

formar ternas. La gracia de la terna, tuvo tanta gracia, que pudo llegar a todos los que la componían. Y aún más; en virtud de tal gracia, quien había sido propuesto para una Dirección de Graduados y para tal cargo fué considerado apto en la parodia de Oposición, resultó nombrado para una escuela unitaria de Madrid. ¡Tuvo gracia!

Bueno pues ahora ha seguido la gracia. Se han dado escuelas unitarias en Madrid a los de las ternas para graduados. Claro que también se han dado graduados. Y la gracia, se ha prodigado tanto, que han sido agraciados, quienes en el derecho que para el caso se dictó, perdieron ya todo derecho al transcurrir los plazos señalados.

A tí, como a mí, maldita la gracia que todo esto te hace; pero a otros, ¡ay!, les hace mucha y por eso exclaman, ¡terna! y luego..... en Madrid falta gente.

Y sí que falta gente en Madrid, ya lo creo que falta. Gente que acabe con las gracias y los graciosos..... Patronatos, Restringidas, Ternas. Hay que acabar con todo.

Prepárate, Nicomedes amigo, prepárate para aportar tu concurso de guerra al privilegio.

Maese Blas

Es ya demasiado.....

Nos asociamos a *La Escuela Moderna* que eleva su voz, con la mayor energía, contra las palabras injuriosas dedicadas al Magisterio por el señor Presidente del Consejo de Instrucción pública, D. Miguel Unamuno y Jugo.

El calificativo de triples mendigos que el señor presidente del Consejo de Instrucción pública nos aplica, es uno de los más injuriosos que se usan cuando se quiere ofender a una persona o a una colectividad, que es en el caso presente el Cuerpo de Maestros. El Sr. Unamuno y Jugo es indiscutible técnico en estos achaques filológicos.

Si eso que la Prensa del jueves publica lo hubiera dicho un puro y sencillo Sr. Unamuno y Jugo, ni siquiera nos tomaríamos la molestia de comentar la ocurrencia. Pero quien nos ofende desconsideradamente es el presidente del Consejo de Instrucción pública, al que ni siquiera nos es permitido por escrúpulo de disciplina, no ya devolver el insulto—que eso no lo hacemos los Maestros que nos estimamos dignos de nuestro título profesional—, sino de-

fendernos con la fuerza necesaria, en relación con la gravedad del ataque de que inopinadamente se nos hace objeto, y que en cierto modo va también dirigido al señor Ministro, aunque ya no sea, y haya sido sólo muy poco tiempo Maestro.

Es necesario que el Sr. Unamuno y Jugo se convenza de que los españoles tenemos la obligación de guardarnos mutuamente los debidos respetos; lo cual en nada se opone a la crítica más severa que queramos dedicarnos unos a otros. Pero injurias como sólo se usan en ambiente social que no queremos nombrar, a nadie pueden permitirse.

Pedimos al señor Ministro que vaya pensando en la sustitución del extraño personaje que nunca debió ocupar la presidencia del Consejo de Instrucción pública, y a quien no se puede tolerar que injurie a sus subordinados. La República tiene que amparar a todos los españoles, aunque sean tan modestos como lo somos nosotros. Aun suponiendo que el señor Unamuno y Jugo fuese lo que él aparenta creerse, serían intolerables estas... «paradojas».

Esperamos que los Maestros que forman parte del Consejo sabrán darse por enterados—no por enterrados—ante dicho señor.

Esperamos, asimismo, que todas nuestras Asociaciones profesionales elevarán al Gobierno respetuosas y enérgicas protestas.

No vale que nos hagamos los desentendidos. Si nos dejásemos injuriar, sin que nuestras voces indignadas se oigan, daríamos prueba de que merecemos los ultrajes recibidos: entonces tendría razón el señor Unamuno y Jugo.

Los ascensos por corridas de escalas para Maestros

En otro lugar de este número insertamos la orden concediendo los ascensos de Maestros por virtud de las 7.000 Escuelas creadas, así como sus resultas. Creemos no se hará esperar otra orden para los ascensos de Maestras que, procuraremos publicarla oportunamente. Hemos hecho un extracto de la orden atendiendo a la capacidad de nuestra revista; pero con los datos suficientes para conocer la situación de cada uno en las nuevas plantillas del escalafón de 1929 que ha servido para los ascensos.

No regateamos el elogio que merece la bien demostrada diligencia en este ascenso, el más numeroso hasta la fecha, cosas ambas, a las que no estamos acostumbrados.

Ahora todo el trabajo pende de las Secciones que unido a la tramitación del concurso y despacho ordinario, exige un esfuerzo extraordinario; pero tal es la actividad de estos organismos, que estamos persuadidos de que en cuanto de ellos dependa, no pasarán a ejercicios cerrados los haberes devengados por estos ascensos.

Suponemos que las Secciones administrativas imprimirán, como en otras ocasiones se ha hecho, las diligencias de ascenso en hojas sueltas, que luego se unirán a los respectivos títulos administrativos, sirviendo los mismos impresos luego para justificantes de nóminas y aun para ganar tiempo, a fin de que puedan entrar en el mes próximo, los Habilitados hacer los reintegros correspondientes.

Reciban todos por anticipado las más expresivas gracias.

Leyendas Turolenses

Dos jóvenes escritores de Teruel, Julio Catalán y Antonio Cano, se han dirigido a todos los maestros de la provincia, solicitando su colaboración en la obra que van a realizar; recopilar en una publicación, cuantas leyendas, sea de la clase que sean, haya en los pueblos.

Saben Catalán y Cano, que en los maestros hallarán un buen auxiliar y por ello han pedido nuestra ayuda. No hemos de recomendar a todos los compañeros, que tomen con empeño la colaboración que se les solicita. Sabemos, que muy gustosamente han respondido muchos al ruego que se les ha hecho y que otros, a los cuales llegó tarde el aviso, se disponen a servir lo mejor que puedan a los jóvenes periodistas.

Por nuestra parte, quedamos a disposición de los compañeros publicistas, para si en algo podemos serles útiles desde estas columnas. No ha de faltarnos nuestra modesta ayuda, ni nuestro aplauso ante tan bello intento.

Sección oficial

11 Noviembre — O. Reglas para que justifiquen las prácticas los opositores de 1928.

En atención a diferentes consultas elevadas a esta Dirección general, referentes a los Maestros procedentes de las Oposiciones de 1928, que figuran en las distintas listas, en relación a la terminación del período de prácticas a que se hallan sometidos.

Esta Dirección general ha acordado declarar:

1.º Que para los Maestros de la lista única se observe lo estrictamente determinado en el apartado 11 de la Real orden de 5 Septiembre de 1930, en armonía con el 32 de la convocatoria.

2.º Que los de las listas supletorias se ajusten a lo preceptuado por el artículo 5.º del Decreto de 24 de julio último: y

3.º Que las correspondientes certificaciones se remitan a las respectivas Secciones administrativas de Primera enseñanza, las que diligenciarán los títulos de los interesados y darán cuenta de sus altas a las Secciones de Provisión de Escuelas y de Escalafón, a los fines consiguientes. («Gaceta» del 13 de Noviembre.

* *

14 Noviembre.—Ascensos por creación de plazas en las categorías.

En ejecución de la Orden ministerial de 3 de los corrientes («Gaceta» del 6), disponiendo se otorguen al ascenso por antigüedad tanto los sueldos correspondientes a las 7.000 Escuelas nacionales de Primera enseñanza creadas en virtud del Decreto de 23 de junio y Ley de 22 de Octubre último, así como sus resultados,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que asciendan por antigüedad a los sueldos que a continuación se indican, con efectos de primero de Septiembre del corriente año, los siguientes Maestros del primer escalafón:

A) A 8.000 pesetas anuales, primera categoría.

Desde el número 156 del escalafón de 1929, D. Ramón Martínez Suarez, hasta el 237 D. Francisco González Galvez.

Total 75.

B) A 7.000 pesetas categoría segunda.

Desde el número 399 D. Santiago Fernández Lorenzo, hasta el 734, D. Enrique Esteban Retero.

Total 250

C) A 6.000 pesetas tercera categoría.

Desde el número 919 D. Victoriano Montes, hasta el 1.607, D. Juan Bautista Tárrida.

Total, 625

D) A 5.000 pesetas cuarta categoría.

Desde el número 1608, D. Manuel Cantorell, hasta el 2.888, D. Manuel Penalver Nofuentes.

Total 1222

E) A 4.000 pesetas quinta categoría.

Desde el número 2.889, D. José Souza hasta el 6.527, D. Rafael Piña Juster.

Total 3.447

F) A 3.500 pesetas sexta categoría.

Desde el número 6.528, D. Arturo Sanmartín Suñer hasta el 8.286, D. Luis Villaverde.

Total 1740.

2.º Que las Secciones administrativas procedan con urgencia a extender en los títulos administrativos de los interesados las oportunas diligencias de ascenso, exigiéndoles el reintegro establecido por la vigente ley del Timbre.

Asimismo les incluirán en nómina con el nuevo haber, acreditándoles también las diferencias de sueldo que tienen devengadas. A estos efectos tendrán presente que los ascensos que han sido baja con posterioridad a primero de Septiembre último sólo tienen derecho a las diferencias de sueldo hasta el día de su cese, y que los reingresados después de la indicada fecha de primero de Septiembre comenzarán a percibir el nuevo sueldo desde el día de la posesión.

3.º Confía este Ministerio que, tanto los Jefes como los funcionarios de las Secciones administrativas desplegarán en este asunto el mayor celo y actividad, con el fin de evitar pasen a ejercicios cerrados los haberes devengados durante el presente año. («Gaceta» 15 Noviembre.)

Para el EXAMEN DE INGRESO en las Escuelas Normales.

Son utilísimas para preparar este examen las siguientes obras del Dr. D. Rufino Blanco, profesor de la Escuela Superior del Magisterio.

TRATADO ELEMENTAL DE LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA.—OCTAVA EDICIÓN.—6 pesetas.

TRATADO DE ANÁLISIS GRAMATICAL, LÓGICO, LEXIGRAFICO Y LITERARIO.—OCTAVA EDICIÓN.—4 pesetas.

ELEMENTOS DE LITERATURA GENERAL Y ESPAÑOLA.—TERCERA EDICIÓN.—10 pesetas.

ARTE DE LA LECTURA.—Teoría y práctica.—DÉCIMATERCIA EDICIÓN.—6 pesetas.

De venta en las principales LIBRERÍAS.

Acción fisiográfica de las aguas y su interés económico.—
 La fauna y la flora terrestres, en relación con las particularidades físicas regionales. Unidad fisiobiológica de la Tierra.—El hombre en la Tierra: sus caracteres específicos.—Población del mundo y explicación de sus diferencias.—Las actividades humanas en relación al medio geográfico.—Principales recursos económicos y su distribución.—Medios de comunicación y de transporte.—Divisiones políticas.—Estados y colonias.—Sistemas de colonización.—Concepto de región geográfica y sus factores.—Grandes regiones de Europa, Asia, África, América y Oceanía.—Regiones polares.—Estudio particular de Europa.—La Península Ibérica: situación, dimensiones, gea y relieves.—Mares circundantes, clima, ríos y lagos.—Flora y fauna: su distribución.—Caracteres de la población peninsular.—Regiones naturales de España y Portugal.—Población total de España y explicación del movimiento demográfico.—Recursos económicos de la Península: su distribución, explotación y producción en cantidad y calidad.—Mercados.—Exportaciones e importaciones.—Medios de comunicación.—Descripción de itinerarios.—Descripción de los dominios españoles y portugueses.—Italia y los Balcanes.—Francia.—Países de Europa Central.—Países del Norte y del Este europeo.—Descripción de Asia o de algunos de sus países.—Descripción de África o de sus regiones.—Descripción de América.—Descripción de Oceanía y de las regiones polares. Las grandes potencias económicas del Mundo, comparadas con España.—Los medios generales de relación internacional e intercontinental.—Unidad económica y moral del Mundo explicada por las relaciones geográficas.

Gramática.—El idioma como materia de conocimiento científico.—Lexicología.—Sintaxis.—Fonética.—Vocales.—Consonantes.—Prosodia.—Acento —Pausas.—Cantidad si-

(Continuad)

CUESTIONARIO

para los Exámenes de Ingreso en las Escuelas Normales

(Continuación)

diversas del fenómeno químico.—Leyes de las combinaciones.—Teorías atómicas.—Pesos atómicos y moleculares; su determinación.—Metaloides y metales.—Estudio del hidrógeno, del oxígeno y del agua.—Estudio de los cuerpos halógenos y de sus principales compuestos.—Estudio de los anfiterminales y sus compuestos más notables.—Estudio del nitrógeno, fósforo, carbono y silicio y compuestos principales.—El aire.—Monografía.—Compuestos, y aplicaciones interesantes de los metales.—Química del carbono.—Diferentes clases de hidrocarburos.—Derivados halogenados de los hidrocarburos.—Alcoholes, fenoles, aldehidos, cetonas y éteres principales.—Principales ácidos orgánicos.—Glicéridos.—Las grasas y jabones.—Azúcares y almidones; la fermentación.—La celulosa.—Las gomas.—Aminas y Amidas.—Alcaloides.—Aluminoideos.—Vitaminas.

Historia Natural y Agricultura.—Uranografía.—Teorías sobre la formación de los mundos y en especial de la Tierra.—Agentes geológicos y su acción sobre la superficie terrestre.—Idea de los problemas de la Orogenia y de la Geotectónica.—Gognosia.—Materiales de la litosfera y estudio de los cristales.—Clasificación y estudio de los principales minerales.—Rocas.—Períodos geológicos.—Estatigrafía.—Paleontología.—Fósiles.—Nociones de Biología general.—Elementos biogenéticos.—Estudio de la célula.—Anatomía y fisiología celular.—Reproducción celular; formas.—Origen de los individuos.—Botánica.—Clasificación natural.—Estudio de los criptógamas.—La fanerógamas, Anatomía y fisiología de estas plantas.—Descripción y función de los órganos vegetales.—Estudio de las familias más importantes fa-

A los Confederados Turolenses

Para cumplimentar lo que disponen el artículo 33 del reglamento de nuestra entidad y la circular de la Ejecutiva de la misma, hace falta que los asociados nos reunamos en las capitales de los partidos judiciales y en la de la provincia y tomemos los acuerdos que revelen nuestro sentir para ser presentados a la asamblea general, que ha de celebrarse en Madrid LA CONFEDERACION a fin del corriente año.

Mas como en la época actual en éstas latitudes, resultarían tales reuniones, poco menos que imposibles, es preferible que cada confederado manifieste su opinión o haga sus proposiciones por carta o tarjeta a esta Delegación provincial, con la oportunidad que el caso requiere.

A la importancia de los asuntos concretos a tratar en dicha asamblea, que figuran en la convocatoria, que no repito porque, además del órgano de la entidad, los ha reproducido la prensa profesional, se unen las proposiciones, que puede hacer cada uno, y aquí tienen ancho campo los confederados.

¿No creen éstos que dados los últimos ascensos, es ocasión de meditar sobre la conveniencia o inconveniencia de la fusión de escalafones?

¿Y sobre la elección o reelección de la Ejecutiva?

¿Y sobre tantos y tantos temas, que la actualidad sugiere?

Esperando recibir tantas cartas o tarjetas como asociados tiene la entidad en la provincia y algunos cientos de proposiciones para, unificadas elevarlas a la asamblea, se reitera de todos y de la causa, el Delegado provincial,

Faustino Fuertes

NOTICIAS

Neerológica

Nuestro compañero y amigo D. Eliseo Tarín Polo, de Bezas, pasa por el doloroso trance de haber visto morir a su amatísima madre doña Isabel Ana Polo Martín. Reciba el amigo el testimonio de nuestra condolencia.

Ofrecimiento

Agradecemos muy de veras, el que nos hace de su nuevo domicilio en Jaén, C. Martínez Molinero número 38, principal, el que fué nuestro querido compañero D. Joaquín Villarroya Lahoz, recientemente trasladado de Pitarque.

Ya saben los maestros de esta provincia, donde les espera el amigo. Por nuestra parte correspondemos a tan espontáneo ofrecimiento, celebrando mucho las halagüñas impresiones que nos comunica de esa simpática y noble capital, y de sus nuevos compañeros que, a todos saludamos.

El que obra mal aborrece lo más hermoso de la vida que es la luz.

PIDA USTED a su librero o a la EDUCACIÓN, Coso, 95

ZARAGOZA

SILABARIO-CATÓN por don Ricardo González Martín.—Proclamado, previas experiencias en las escuelas, como el más rápido y sencillo.

8 pesetas docena

LA VIDA, EL MUNDO Y SUS COSAS, por don José Osés Larumbe.—Método graduado de lectura corriente en cuatro volúmenes. Graduación en los tipos de letra y en los conocimientos. Instructivo, ameno, interesante. Verdadera enciclopedia de la lectura.

Libro 1.º (prosa y verso) . . .	15 pesetas docena
Id. 2.º (id. id.) . . .	15 id. id.
Id. 3.º (id. id. y manuscrito)	24 id. id.
Id. 4.º (id. id. id.) . . .	24 id. id.

EN BREVE

CAMINO DE LA VIDA.—Primer grado de lecturas manuscritas por D. José Osés Larumbe. Libro llamado a obtener un éxito enorme en las escuelas.

UN AÑO DE MI VIDA, por D. Santiago Hernández Ruiz.—Hermoso libro de lectura para niños de 10 a 12 años.

EMOCIONARIO INFANTIL, por don Federico Torres.—Bellísimo libro 3.º de lectura.

Docena de ejemplares, 16 pesetas

ESCRITURA RACIONAL, por don Enrique González.—Carácter español, sencillo y rapidísimo. Adoptado en millares de escuelas. Cinco cuadernos.

Centenar de cuadernos, 8 pesetas

REGISTRO ESCOLAR, por D. Ricardo González. Matrícula, asistencia, clasificación, pedagógico, contabilidad, correspondencia y copia de la documentación de la escuela. La edición especial para Maestros lleva, además, todo lo referente a la clase de adultos para una matrícula de 74 alumnos.

N.º 1.— 74 inscripciones	3'00 pesetas
N.º 2.—111 id.	3'50 id.
N.º 3.—148 id.	4'00 id.
N.º 4.—185 id.	4'50 id.

APARECERAN A FINES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

— DE —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Demostración, 9—Teruel

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

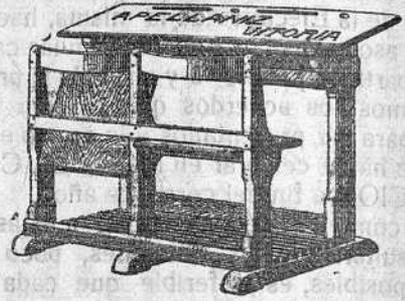
Propiedad del Magisterio de la provincia.

Patrocinados por el Magisterio de Teruel

San Andrés, 4 y 6—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando extensión deseada

OBRA NUEVA

En la librería de VENANCIO MARCOS GUERRA encontrarán los Sres. Maestros la nueva obra **ALFA** la cual está hecha en una forma tan adecuada para la inteligencia del niño que en breve plazo se suelta en la lectura y escritura. Su autor es D. JOSÉ M.ª SANZ Maestro Nacional.

Su precio en rústica y primera parte es de 7 pesetas docena.

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de